

SOCIABILIDAD DOMÉSTICA Y SOCIABILIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA LITERATURA DIECIOCHESCA

Marieta CANTOS CASENAVE
(Universidad de Cádiz)

Aceptado: 28-II-2001

RESUMEN: *El XVIII es un siglo clave para la cultura Occidental porque en él vienen a consumarse una serie de transformaciones que darán lugar a la contemporaneidad, y esto no sólo en el plano puramente económico sino también en el de la nueva red de relaciones de toda índole que se tejen entre los individuos que componen la nación, de la que surgirá una nueva sociabilidad doméstica y pública muy interesante de analizar. Este sistema de relaciones será el objeto de nuestro estudio, al que accederemos utilizando como fuente principal la literatura tanto de ideas como de creación, para llegar a observar de qué manera el camino de las mujeres se separa, al tener éstas que empezar por conquistar su propio espacio privado pero también social. Palabras clave: Sociabilidad, literatura, género, espacio, tiempo, ocio, mujer.*

ABSTRACT: *The eighteenth century is a key century for the Western culture because in him they come to be consummated a serie of transformations that they will give rise to the Contemporaneity, and that not only in the purely economic plane but also in that of the new net of relationships of all nature that they are knitted among the individuals that compose the nation, of which a new very interesting of analyzing domestic and public sociability will arise. This system of relationships will be the object of our study, to which we will accede using as main source the so much literature of ideas as of creation, to end up observing the manner on the women's way separates, when they have to begin conquering their own private but also social space. Key words: Sociability, literature, gender, space, time, leisure, woman.*

Como se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones, el XVIII es un siglo clave para la cultura Occidental pues en él vienen a consumarse una serie de transformaciones que darán lugar a la contemporaneidad. En el plano económico y también en el social es la emergente burguesía la que tratará de abolir una serie de hábitos, por caducos y excluyentes, y pretenderá imponer otras costumbres a fin de facilitar las relaciones de los miembros más distinguidos de su grupo con algunos de los

del restringido círculo aristocrático; novedades que, por otra parte, desde los sectores tradicionales no son vistas con buenos ojos.

Para todo ello, como ya mostrara Carmen Martín Gaité,¹ y más tarde Maria Dolors Bosch Carrera,² la literatura es una riquísima fuente de conocimiento. Efectivamente, la proliferación de periódicos que tiene lugar en este siglo, especialmente entre los años de 1760 y 1770 se sustenta, en gran medida, en la crítica de costumbres, que interesaba mucho al público por lo que en ellas había de oposición entre lo castizo y lo moderno. Y en este sentido, creo, la crítica de costumbres es, sobre todo, una crítica política, puesto que está claramente al servicio de una ideología y es una forma de hacer política de los sectores tradicionales, o de sus rivales, los reformistas y revolucionarios.

Relaciones ¿puramente sociales?

Ciertamente, algunas informaciones que podemos encontrar sobre costumbres sociales pueden resultar bastante inocuas, como la que ofrece Böhl de Faber sobre su recién inaugurada estancia en Cádiz:

Mi vida aquí es monótona y se necesita paciencia para acostumbrarse a ella. Desde las ocho hasta las dos y media se está en el escritorio, después de almuerzo. Luego se duerme la siesta, se deja uno peinar (usted ya sabía que he sido obligado a hacerlo) y a las cuatro regreso al escritorio. De seis a ocho se va de paseo. Seguidamente viene mi profesor de español, de piano, etc. Algunas veces se asiste a alguna reunión y se va a la comedia, y así pasan los días.³

Pero, al fin y al cabo, cuando Juan Nicolás Böhl realiza estas anotaciones en sus *Cartas* y *Diario* acerca de la distribución de su tiempo en el Cádiz de 1792, está poniendo de manifiesto una serie de usos mediante los que la burguesía trata de hacerse patente en la ciudad,⁴ de modo que las horas de esparcimiento también se

¹ Camen Martín Gaité, *Usos amorosos del XVIII en España*, Lumen, Barcelona, 1981 (1ª edición de 1972).

² *Costumbres y opinión en el periodismo del siglo XVIII*, (tesis en microficha). Servicio de Publicaciones de la Universidad, Barcelona, 1990.

³ Recogido por Santiago Montoto en *Fernán Caballero (Algo más que una biografía)*, Gráficas del Sur, Sevilla, 1969, pp. 13-14.

⁴ Por otra parte, nada más burgués que la planificación de la jornada, incluso del ocio, como hiciera el metódico Kant o Benjamin Franklin (1706-1790), que dejó constancia de ello. Un extracto de sus memorias fue publicado con el título de *El hombre de bien*, Austral, Madrid, 1941. Manejo la 6ª edición de 1964. Para todo ello puede verse también el trabajo de Alberto Ramos Santana, «La ordenación del tiempo burgués: PANJANGAM, Jerez, 1810», en *Actas de las I Jornadas de Historia de Jerez*, 1988, pp. 128-139.

destinan, con claro sentido político, a buscarse un lugar destacado en la sociedad.

Y es la importancia que adquiere el tiempo cotidiano dedicado al ocio lo que, por una parte, sirve de aliciente para que exista una importante oferta de publicaciones de diverso entretenimiento, periódicos humorísticos, entremeses y sainetes, relaciones de comedias y novelas, colecciones de cuentos y chistes, sales y agudezas, que podían amenizar la conversación en el paseo —como se recuerda en *El Bufón de la Corte*— o en la tertulia, satisfaciendo así la demanda existente en una capa social de desahogado poder adquisitivo.⁵

Por eso, igualmente, de estas veladas y otros modos de sociabilidad tenemos noticias también a través de sainetes como el anónimo *La disputa en la tertulia* (1753), *La pradera de San Isidro* (1766) *La botillería* (1766), *El fandango del candil* (1768), *El teatro por dentro* (1768), *El majo de repente* (1775) —en una tahona—, *El calderero y vecindad* (1777) —en una fragua—, de Ramón de la Cruz, *La librería* (h. 1780) de Iriarte, o *El café de Cádiz* del gaditano Juan Ignacio González del Castillo, en los que además de los usos del cortejo, las tertulias con las amistades del mismo o diferente sexo y las representaciones dramáticas caseras, nos encontramos con referencias a otros lugares de encuentro menos privados como el teatro o el café.

Las diversiones públicas más refinadas —como la ópera— formaban parte sólo del ocio de la aristocracia más exquisita, y sólo es en el reinado de Carlos III, especialmente durante el ministerio de Aranda, cuando el gobierno se preocupa verdaderamente por procurar el saludable esparcimiento de sus súbditos. Ya hacia 1773 muchas ciudades de España están casi a la par —otras incluso mejor— que varias capitales europeas respecto a la hermosura de calles, paseos y jardines, así

⁵ Por otra parte, algunos de los títulos de obras como *El entretenido* (1701) de Antonio Sánchez Tórtoles, los *Engaños a ojos vistos, y diversión de trabajos mundanos fundada en lícitos juegos de manos* (1733) de Pablo Minguet, la miscelánea periódica titulada *Tertulia de la aldea* (1768), los *Vicios de las tertulias y concurrencias del tiempo; excesos y perjuicios de las conversaciones del día llamadas por otro nombre cortejos, descubiertos demostrados y confutados en seis conversaciones entre un eclesiástico y una dama o señora distinguida* (1785) de Gabriel Quijano, *El café* (1792 y 1794) de Alejandro de Moya —quizás fray Pedro Centeno—, el anónimo *Lícito recreo casero o colección de cincuenta juegos conocidos comúnmente con el nombre de juego de prendas* (1792), *Las noches de invierno* (1796-1799) de Pedro María de Olive, o *La noche entretenida* (1798); además de otras muchas reediciones de obras de los Siglos de Oro, no se justifican sólo por la persistencia de la lectura colectiva como práctica social importante, y que tiene su origen en los extendidos hábitos de los Siglos de Oro, sino en que el trato social ha adquirido un valor preponderante.

Guillermo Camero ha estudiado este tipo de misceláneas y otros libros de mero entretenimiento en «El Remedio de la melancolía y entretenimiento de las náyades: narrativa, miscelánea cultural y juegos de sociedad en las colecciones españolas de fines del XVIII y principios del XIX», en *I Congreso Internacional sobre Novela del siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Almería, 1998, pp. 25-52.

como cafés y botillerías, entre otros lugares de ocio público.

A pesar de las reticencias expresadas por algunos historiadores, que consideran que el estudio de la sociabilidad no tiene sentido si no se examinan las relaciones sociales al trasluz de la acción política, estimo que la definición apuntada por Maurice Agulhon, para quien el dominio de la sociabilidad está constituido por «los sistemas de relaciones que enfrentan a los individuos entre ellos o los reúnen en grupos más o menos naturales, más o menos coactivos, más o menos numerosos»,⁶ es bastante más amplia.

Sociabilidad y género.

Ahora bien, la mayor parte de la actividad pública, y por tanto las relaciones que de ella podían derivarse, era generalmente masculina, pues, en España, hay que esperar hasta bien entrada la segunda mitad del siglo, para que empiece a reconocerse —como ya hacía tiempo que se hacía en Europa— la necesidad que tenía la mujer —destinada a pasar numerosas horas del día entre las paredes de su casa— de buscar modos de sano esparcimiento. Fue entonces cuando empezó a admitirse la costumbre de lo que en un principio iba a denominarse chischibeo y luego más comúnmente cortejo.

Precisamente, porque, en el ámbito masculino, desde fines del XVII, las tertulias tuvieron vital importancia como lugar de sociabilidad, de encuentro, de comunicación, de circulación e intercambio de ideas, y, porque los hombres tenían libertad para salir y entrar en la casa —algo que sólo hacía la mujer para ir a la iglesia—, así como visitar o recibir visitas, o para acudir a teatros, y otros lugares de esparcimiento —cuando la mujer casada sólo lo hacía excepcionalmente, y no con mucha mayor frecuencia la soltera—, que una mujer pudiese recibir en su casa, aún en el primer tercio del siglo XVIII, era sentido como una traición a los valores comúnmente aceptados. De hecho, las mujeres que participan en tertulias incluso a mediados del siglo eran contadas; y, la calle, por otra parte, era masculina, como nos recuerdan aquellas comedias del Siglo de Oro en que la mujer se viste de varón para poder deambular sin poner en forzoso riesgo su honra. Así se explica también que buena parte de la censura de hábitos sociales esté destinada a denunciar la liberalidad ejercida en las relaciones sociales, en el trato entre personas de distinto sexo.

Hasta entonces, la tradición exigía que el espacio de la actividad femenina quedara reducido a una habitación —o un lugar de la sala— que recibía el nombre

⁶ Jacques Maurice, «Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España contemporánea», en *Estudios de Historia Social*, n° 50-51 (1989, III-IV), p. 133.

de «estrado», y que estaba separado del resto de la casa por unas barandillas. Allí las mujeres mataban el tiempo con sus labores de aguja,⁷ y todavía en 1738 se denuncia, como la auténtica profanación de un recinto sagrado, que los hombres puedan acercarse a este lugar a conversar y a estrechar lazos sentimentales.⁸

Aún más, aunque en la primera década del siglo ya se utiliza el término *chischibeo*, para designar la conversación con que un hombre entretiene a una mujer casada, han de pasar varias décadas para que tal costumbre —siempre minoritaria y elitista— se haya extendido.⁹

Curiosamente, son muy abundantes los testimonios literarios que nos evidencian la lucha de la mujer por conquistar un tiempo y un espacio más amplios. Y quizás uno de los más significativos son los textos de aquellas pocas mujeres que pudieron contar con una tribuna pública para expresarse. Es el caso de Josefa de Amar y Borbón, quien primero —y más decididamente— en su *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (1786), y luego, en su famoso *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790) reclama la necesidad que tiene la mujer de disponer de un tiempo para sí, sin dejar de cumplir por ello —eso sí— con los deberes familiares.

El primero de los discursos, publicado en el tomo VIII del *Memorial literario*, era originariamente una memoria escrita para participar en el debate sobre la admisión de las señoras en la Sociedad Económica Madrileña y justificar la entrada de las mismas, cuando ella era ya miembro de la de Zaragoza. En treinta y cuatro puntos denuncia a los hombres como responsables de la ignorancia de la mujer, desarrolla después distintos argumentos que respaldan la igualdad de los sexos, y aduce ejemplos de mujeres que a lo largo de la historia así lo han probado, para finalmente rebatir las razones de quienes se niegan a que las mujeres entre en la Sociedad Económica de la capital.¹⁰

⁷ Camen Martín Gaité, *Usos amorosos del XVIII en España*, p. 27.

⁸ *Ídem*, p. 65, nota 5.

⁹ Tanto la palabra *chischibeo* como *cortejo* remiten a sus respectivos orígenes italiano y francés de donde se imitaron estos usos. El cortejo, continuamente censurado por moralistas y religiosos, fue a veces aceptado como el modo en que la mujer podía satisfacer su necesidad de conversación. Sin embargo, también sería denunciado que el cortejo en general no sirviera para enriquecer a la mujer pues suele tratarse de un hombre que sabe bailar, representar, conoce todos los chismorreos, está al cabo de las modas, aunque en los demás asuntos racionales «discurra como una bestia» (*Pensadora*, p. 98, I, VII), de modo que al final la mujer no puede sino hacer gala de una cabeza vacía de entendimiento (*Pensadora*, 52, I, II).

¹⁰ Sobre este particular y la obra de María Josefa Amar remito al estudio introductorio que María Victoria López-Cordón realiza para su edición del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Cátedra - Instituto de la Mujer, Madrid, 1994.

El segundo de los escritos se inicia con un *Prólogo* en el que, a modo de *exordium* plantea los temas que después va a desarrollar, siguiendo en buena medida la estructura del discurso anterior, aunque con un discurso más moderado y apoyando su razonamiento no en sus criterios particulares, sino en los de «varios sabios que han escrito en elogio del ingenio de las mujeres». ¹¹ Después el *Discurso* se ordena en dos partes: *De la educación física* —a la que dedica principal atención, no sólo por ser hija y nieta de médicos, sino porque estando faltos de salud «nada se puede hacer en este estado»¹²— y *De la educación moral*, que instruye «en el recto uso de las facultades racionales para obrar con cordura y discreción, para desempeñar las obligaciones comunes a todos, las particulares de cada uno, y finalmente para ser feliz en su estado y circunstancias». ¹³

Precisamente, en esta segunda parte, encontramos algunas aseveraciones muy interesantes, sobre la necesidad común a todo individuo —y no sólo a los hombres— de aprender a disponer bien del tiempo propio desde la niñez: «Por no hacer la distribución debida del tiempo, se quejan muchos de que es muy largo; y no son las últimas en esta regla las mujeres», de modo que «Las niñas y las grandes hallarán el suficiente para todo si se sabe repartir; pero sin orden todo es confusión, y se malgastan muchas horas». ¹⁴

Un tiempo, que en el caso de las mujeres, transcurre en buena parte dentro de las lindes de su hogar, de modo que a veces resulta aún más largo, por lo ingrato del modo en que se consumen muchas de las horas. Por ello, recomienda muy vivamente la instrucción:

por la conveniencia que puede traerles para alternar sus ocupaciones, y hacer más grato el retiro. La labor y el gobierno doméstico es un empleo preciso; pero sin faltar a él se pueden hallar varios huecos, que si no se ocupan útilmente se hacen enfadosos, y se procura buscar la distracción a cualquier precio. ¹⁵

Efectivamente, María Josefa de Amar insiste repetidamente en que el cumplimiento de los deberes «peculiares de su sexo», no deben impedir a la mujer disponer de un tiempo para instruirse, pues los hombres tienen sus propias ocupaciones y no por ello dejan de encontrar unas horas para aplicarse al estudio. Por el contra-

¹¹ *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Cátedra - Instituto de la Mujer, Madrid, 1994, p. 61. (A partir de aquí cito por esta edición.)

¹² «Nuestra máquina —explica— está de tal suerte organizada en todas sus partes, que cuando alguna padece, las otras no pueden ejercer libremente sus funciones (...).» *Ídem*, pp. 79-80.

¹³ *Ídem*, p. 135.

¹⁴ *Ídem*, p. 154.

¹⁵ *Ídem*, p. 170.

rio, ambas ocupaciones, físicas y mentales, pueden complementarse y servir de estímulo:

el estudio y la lectura hacen agradable el retiro de la casa, y borran o desfiguran aquella idea de servidumbre, que representa el continuo cuidado y gobierno doméstico; y este cuidado alivia otras veces de las fatigas mentales, que no pueden ejercitarse siempre por ser limitadas las fuerzas.

Las mujeres que no quieran cumplir sus deberes familiares, no necesitarán la excusa del estudio para ello, antes bien pueden desentenderse de sus obligaciones «si se levantan tarde, gastan dos o tres horas en el tocador, y las restantes en visita y diversión».¹⁶

Pero, indudablemente, no todas las mujeres tenían pretensiones tan intelectuales como María Josefa de Amar, ni estaban tan conformes con el orden establecido ni con el lugar que ellas debían ocupar en la sociedad. Cualquier oportunidad para salir del encierro cotidiano era aprovechada y, el teatro, era, ciertamente, una de ellas.

Acudir al teatro era con frecuencia, desde luego, un pretexto para el encuentro social, pero lo cierto es que, como es sabido, esta concurrencia no era mixta. Son frecuentes las disposiciones reales y también municipales para que se evite la comparecencia de miembros de distintos sexos. Así, por ejemplo, en las Actas capitulares de Cádiz se recogen peticiones del Obispo en 1720 para que patio, aposentos, cazuela y azotea se in día para hombres y otro para mujeres, y luego otra del prior de San Juan de Dios para que los aposentos sean un día para hombres y otro para mujeres, y que el patio quede para hombres todos los días y la azotea y cazuela para las mujeres.¹⁷

Es cierto que en las mismas obras de teatro se asistía al replanteamiento del modelo social, de los hábitos, usos y valores; y que —como ha notado Iris Zavala— en las comedias y en muchos sainetes la mujer adquiere conciencia de su derecho a ser libre, a expresar sus verdaderos sentimientos, a competir con cierta igualdad en la guerra de los sexos,¹⁸ de modo que el interés de la mujer por asistir al teatro, por ver representados sus problemas, no podía dejar de ser natural, y

¹⁶ *Ídem*, pp. 187-188.

¹⁷ Cf. *Índice sistemático de acuerdos de las Actas Capitulares de la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz, padre de la patria (1717-1807)*, Establecimientos Cerón, Cádiz, 1941, p. 577, n° 11101 y 11103.

¹⁸ Cf. «De la razón didáctica a la pasión desbordante», en Iris María Zavala (Coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana) III. La mujer en la literatura española (Del s. XVIII a la actualidad)*, Anthropos / Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Barcelona, 1993, pp. 11-30.

—sin excluir la posibilidad que este lugar ofrecía para lucirse en sociedad— un deseo cada vez más acuciante. Ello explica incluso que en el cabildo gaditano se llegue a plantear en ese mismo año de 1720 la necesidad de «que se asignen más días de representación para las mujeres que para los hombres».¹⁹

Lo cierto es que en las últimas décadas del siglo se incrementó la asistencia de las mujeres al teatro, con el consiguiente incremento del gasto en el presupuesto familiar, pues cuando no había teatro, eran los títeres, los volatines, los toros, los bailes, o los conciertos de cuaresma, las diversiones que —para escándalo de moralistas— inducían al desembolso continuado.²⁰

Aún podemos encontrar en los periódicos del siglo una más amplia información sobre festejos en locales cerrados o al aire libre como los que tienen lugar durante la época de carnaval,²¹ época de cierta libertad —y objeto de reiterados intentos de coartar²²— que la mujer no podía dejar de aprovechar. Así, Gerónimo Silvesio en el primer número de su *Gaceta de Cádiz* se hacía eco de cómo las mujeres de la capital gaditana se había reunido para preparar la celebración del próximo carnaval de principios de 1763 con fiestas, bailes, máscaras, y óperas.²³

¹⁹ Cf. *Índice sistemático de acuerdos de las Actas Capitulares de la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz, padre de la patria (1717-1807)*, n° 11106.

²⁰ Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos*, p. 52.

²¹ Sabemos que durante el reinado de Carlos III se importaron muchas costumbres italianas como los bailes de disfraces al modo de los celebrados en Venecia. Los bailes públicos de máscaras que se celebraban con pretexto del Carnaval habían sido prohibidos en 1716, y nuevamente en 1745, fueron autorizados en 1767 para prohibirse, una vez más en 1773, y volver a permitirse en 1775. Precisamente, más que su labor en pro del embellecimiento de la ciudad, fue el patrocinio de los bailes de máscaras que se inauguraron en los madrileños teatros del Príncipe y los Caños del Peral en 1775 lo que a Aranda le dio mayor fama.

²² Las prohibiciones que afectaban al carnaval eran continuamente burladas, y, como ha mostrado Alberto Ramos Santana, no ocurría esto solamente en Madrid sino también en Cádiz. Cf. *Historia del Carnaval de Cádiz*, Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1985.

²³ Efectivamente, al menos desde 1731 en esta época del año se representan zarzuelas y óperas como *Con amor no hay libertad* de Cañizares con música de Francesco Coradini, o *Dar el ser el hijo al padre* (1736) con música del mismo compositor sobre un libreto de Metastasio. También se celebraban estas fiestas con funciones dramáticas, generalmente de comedias de magia, que fueron permitidas excepcionalmente en los camavales de 1792 para dar gusto al público y favorecer a las compañías y a los municipios. Igualmente podían representarse comedias de santos, que se asimilaban a las anteriores por su espectacularidad y aparato.

En Cádiz las actas capitulares recogen la autorización para ejecutar comedias en el Corral de las mismas durante el carnaval de 1744 a fin de remediar la miseria de los cómicos. Y ya en febrero de 1735 se había pedido licencia al rey para representar comedias. Cf. *Índice sistemático de acuerdos de las Actas Capitulares de la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz, padre de la patria (1717-1807)*, p. 579, n° 11129, y p. 575, n° 11072.

Pero si el coliseo o la vivienda particular eran un espacio importante para la celebración de este tipo de fiestas, la calle había de ir cobrando cada vez mayor importancia, posiblemente con motivo de las prohibiciones de los bailes de máscaras. Swimburne, por ejemplo, describe algunas de las actividades en que se enfrascaba el pueblo gaditano en estos días con fandangos y otros pasatiempos para celebrar el carnaval de 1776. Y, *La Pensadora Gaditana*, en los pensamientos XXIII y XXIV del tomo III (1786), da noticias sobre la concurrencia de cuadrillas de petimetras acompañadas de sus correspondientes cortejos a los bailes de máscaras que durante tres días habían de celebrarse en casas particulares y quizás en algún teatro. Así pues, nuevamente son las mujeres las que llevan a cabo la iniciativa, las que conscientes de la posibilidad de conquistar un poco de independencia, de libertad, no desaprovechan la oportunidad de alcanzarla realmente aunque sea por algunos días, y contra el parecer de *La Pensadora*.²⁴

Aun así, habrá que esperar al siglo XIX para que —como ha observado Alberto Ramos— se produzca la conquista de la calle, no sólo por parte del género femenino, sino incluso del masculino, mientras las diversiones, incluso las carnavalescas, se desarrollarán en recintos públicos como el teatro o privados como los domicilios particulares. Y las mujeres, en cada uno de esos espacios no sólo habrá de buscar su sitio, sino incluso de luchar por acceder a ellos.

Es el caso, por ejemplo, de los cafés, el primero de los cuales, al parecer, se inauguró en Sevilla en 1758, mientras en otras ciudades como Cádiz posiblemente hubieron de implantarse algo más tarde. Las Actas capitulares sólo nos dan noticias a partir de 1770, aunque tratándose de arbitrios ello significa que pudieron existir antes; y, efectivamente, la *Pensadora* en el «Pensamiento XVIIº», en que se trata «De la Sociedad», del tomo II de 1763, hace referencia a estos locales y a una conversación supuestamente mantenida en uno de ellos acerca de los disparates de peluqueros y zapateros, o sobre tabaco y dados, únicas materias que son admitidas tanto en las charlas de cafés como de en las concurrencias de la «comedia y alameda». La crítica que hace la *Pensadora* a los caballeros que asisten a estos lugares de esparcimiento se fundamenta en que sólo ocupan su tiempo libre en juegos de dados, demostraciones de baile, de sales, galanterías y conocimientos de modas, y desdeñan, por el contrario, todo ocio útil.

González del Castillo en *El café de Cádiz* pone de manifiesto cómo para los hombres de su siglo éste era un recinto eminentemente masculino. En dicho sainete, Frasquito, el empleado de un café trata de impedir a Manolo que entre en

²⁴ Curiosamente en los sainetes de González del Castillo no aparecen referencias a las celebraciones carnavalescas, hemos de suponer que este vacío se deba al hecho de desarrollarse sus sainetes preferentemente en la Viña, el Balón, y otros barrios populares, donde el carnaval aún no había cobrado fuerza. En el XVIII gaditano el barrio popular más carnavalesco era el de Santa María.

el lugar acompañado de dos majas. El oficial Narciso trata de interceder ante las damas haciendo comparecer al dueño del establecimiento, pero éste rechaza su propuesta al asegurar que tienen una notificación y multa por haber desobedecido la orden que prohíbe que las mujeres entren en tal tipo de locales. Narciso asegurará al dueño que él se hará cargo de la posible multa y Manolo entra en el café acompañado de Pepa y Curra, pero por unos piropos de los usías a las majas se inicia una bulla que provocará la llegada de un Ministro de la Justicia que impondrá una nueva sanción al dueño del café. Y esto que ocurriría también en las tabernas, a partir de una ley otorgada por Carlos IV.

De otro lado —y no es extraño dadas las circunstancias—, las mujeres españolas no sabían tratar a los hombres con naturalidad: según Carmen Martín Gaité, no podían sostener con ellos una conversación que no fuera la convencional del cortejo, pues no habían recibido educación alguna que les permitiese hablar de otros asuntos.²⁵ Así —como hemos visto— Josefa Amar de Borbón había puesto en evidencia tales defectos y luchaba con tenacidad por que se facilitara la instrucción a las mujeres, especialmente a aquellas que estaban destinadas a casarse con hombres instruidos, pues así se garantizaría la armonía del matrimonio.²⁶ En esta línea, resulta igualmente significativo que sólo se permitiese el acceso femenino a la madrileña Sociedad Económica de Amigos del País en 1787, y esto con carácter excepcional; por orden de Carlos III, sólo ingresarían Isidra Quintana de Guzmán y la Condesa de Benavente, y con la pretensión no tanto de que se instruyesen sino de que sirviesen de ejemplo de virtud a otras mujeres.

De hecho, cuando se intentó que el ingreso en esta sociedad —y otras de su estilo— fuese no excepcional, sino más amplio, no fueron pocas las trabas que tuvieron que superarse, para que, finalmente, y siguiendo de algún modo la teoría rousseauiana de las dos esferas, las diversas secciones femeninas de estas instituciones, y en particular las Juntas de Damas que nacían en este siglo —y, después, en mayor número, a lo largo del siglo XIX—, atendieran desde su «ámbito natural», la sensibilidad,²⁷ las necesidades de los más menesterosos, especialmente de la infancia, y particularmente de los niños expósitos, es decir, realizar labores de

²⁵ Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos*, p. 241 y ss.

²⁶ María Josefa de amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 62.

²⁷ Aunque la sensibilidad para los ilustrados es una cualidad deseable en todo individuo del género humano, existe cierta tendencia a reconocer que es un atributo más relevante en el sexo femenino. Por otra parte, esta sensibilidad —como se pone de manifiesto particularmente en *Julie ou la nouvelle Héloïse*— supone un detrimento de las facultades intelectuales femeninas, al hacer que, en opinión de Rousseau —y así lo sostiene en *Sophie*— la mujer carezca del genio suficiente para cultivar las ciencias exactas.

instrucción primaria y beneficencia.²⁸ En cualquier caso, y aunque el campo de acción fuera muy limitado, posiblemente algunas mujeres como Josefa de Amar pudieron ver en estas actividades la única vía de participar en la vida social, la única manera de intervenir en las *res publica*, de «actuar en política».²⁹

Si el hombre ya tenía derecho a reivindicar su propia individualidad, a exigir que se le reconociese su identidad, podía dar el paso adelante para exigir un reconocimiento político, pero la mujer aún necesitaba ser admitida socialmente y por tanto no es extraño que, aun sin conciencia de género, luchase por salir de su encierro y por tratar de lograr un espacio en la esfera social.

En este sentido, es también sumamente esclarecedor que, cuando en mayo de 1785 María Isidra Quintana Guzmán y de la Cerda debía examinarse del título de Doctor en Filosofía Moderna, las reseñas de la época no hicieran mención del tema elegido para su disertación y sí de todos los homenajes y honores —más bien sociales que intelectuales— con que se celebró su éxito.³⁰ Así pues, podemos comprobar en qué medida la sociabilidad dieciochesca estaba marcada por las convenciones de género,³¹ y la teoría sobre la naturaleza no tanto racional sino sentimental de la mujer, una teoría que muchas mujeres, a veces desde una necesaria moderación, intentaron rebatir racionalmente, explicando que la pusilanimidad común en muchas mujeres era un vicio inducido por la distinta —e incluso perjudicial— educación que se les daba, que las llevaba a llorar por costumbre y hacerlas inútiles para todo.³²

²⁸ Aunque José Antonio Maravall mantiene que ilustrados españoles como Feijoo, Jovellanos, Foronda, y otros, sostuvieron públicamente la igualdad de los entendimientos de hombres y mujeres, no puede por menos de resultar curioso que cuando Jovellanos emite su informe para apoyar la admisión de las damas en las Sociedades de Amigos del País, fundamente su opinión en los sentimientos de «humanidad» y «beneficencia» —proyección directa de la sensibilidad de las personas— que dichas mujeres pueden inspirar e inculcar a los hombres. Cf. «La estimación de la sensibilidad en la cultura de la Ilustración», en *Estudios de la Historia del Pensamiento Español del siglo XVIII*, Mondadori, Madrid, 1991, p. 282.

²⁹ Sobre estas instituciones y la posibilidad que éstas podían ofrecer a las mujeres de participar en la vida pública, se ha tratado recientemente en el congreso «Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)», El Puerto de Santa María, 22-24 de noviembre de 2000.

³⁰ Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos*, p. 267 y ss.

³¹ A este propósito puede verse el artículo de Jacques Maurice, «Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España contemporánea», en *Estudios de Historia social*, n.º 50-51 (1989, III-IV), pp. 133-143.

³² *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 81.